



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00927963- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por el Área Enseñanza solicitando establecer fecha y tribunal para examen de Trabajo Final; y

CONSIDERANDO:

Que la dirección del Departamento de Antropología eleva detalles del examen del tesista: MOYANO, ALEJANDRO IGNACIO -DNI -35578190 -de la carrera de Licenciatura en Antropología -Plan 2009-, quien ha presentado los requisitos reglamentarios y Despacho de Alumnas/os verificado el cumplimiento de su plan de estudio.

Que la Secretaría Académica avala el pedido.

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Fijar fecha y tribunal de examen de Trabajo Final que se incluye a continuación, haciendo constar que la fecha es inamovible, excepto autorización expresa de este Decanato:

Departamento de Antropología

Tesista: MOYANO, ALEJANDRO IGNACIO -DNI -35578190 -

Examen: 7 de Noviembre de 2023 – 14:00 horas

Carrera: Licenciatura en Antropología - Plan 2009-

Modalidad: Trabajo Final

Título de la Tesis: “Un pai o una mãe sin hijos nunca puede ser pai o mãe”: Una etnografía sobre la umbanda en Punilla, provincia de Córdoba.

Dirección: Mariana Espinosa

Tribunal: Presidenta: Renata Olivera Rufino DNI 92768562; Vocales: Agustín Ramírez DNI 36852480 y José María Bompadre DNI 17541775.

ARTÍCULO 2º: La tramitación de todo el procedimiento deberá ceñirse estrictamente a lo establecido por OHCS-2023-2-E-UNC-REC, RR-2023-1231-E-UNC-REC y su Anexo: Procedimiento de Actas Digitales.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

sl